

Foros, pág 603

203

ACCIÓN SOCIAL

FRANQUEO
CONCERTADO

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATÓLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO IV

MONDOÑEDO, 15 SEPTIEMBRE 1921

NÚM. 68

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del exterior.

INTERESES REGIONALES

Ramón BUIDE LAVERDE: Ensayo bibliográfico acerca de la evolución jurídica del foro.

PAGINAS HISTORICAS

Eduardo LENCE-SANTAR Y GUITIAN: La Virgen de los Remedios en Mondoñedo.

NOTICIAS VARIAS

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).

BOLETIN DE LA FEDERACION

LOS GRANDES IDEALES DE LA RELIGION Y DE LA PATRIA: Vida heroica y muerte santa.—Agricultura práctica: Bersím.—Instrucciones a los Sindicatos.—Consejos útiles: Grano molido. Para que las gallinas pongan huevos durante el invierno.—De nuestros Sindicatos: Del de Gaibor.

El Sindicato Agrícola instruye, educa, socorre y enriquece,

Instruye, porque va proporcionando a los labradores medios de aprender cómo se cultiva mejor y con más provecho la tierra; como se crían mejor los ganados; cómo se elaboran y utilizan mejor los productos de la tierra y los de la ganadería; cómo se evitan y remedian las plagas del campo y los siniestros de la ganadería

Educa, porque tiende a hacer al hombre siempre mejor, más honrado, más moral, menos vicioso. Socorre, porque con su Caja Rural libra de las garras de la usura, con sus Seguros de las pérdidas que arruinan al pobre labrador.

Enriquece, porque tiende a mejorar la propiedad, a facilitar medios de adquirirla; fomenta el ahorro; combate el vicio y el despilfarro, polilla de las fortunas.

CAJA CENTRAL

de

Ahorros y Préstamos

de la

FEDERACION MINDONIENSE DE S. A. C.

Admite imposiciones a la VISTA, a los SEIS MESES y al AÑO.

A la VISTA, 3 por cien de interés.

A los SEIS MESES, el 3 y medio por cien.

AL AÑO, el 4 por cien.

A los Sindicatos federados, el 0'25 por cien sobre el interés a los particulares.

Movimiento hasta la fecha, MAS DE MEDIO MILLÓN DE PESETAS.

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6
PROGRESO, 10, MONDOÑEDO

== GRAN CERERÍA DE LEÓN XIII ==

CLASES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

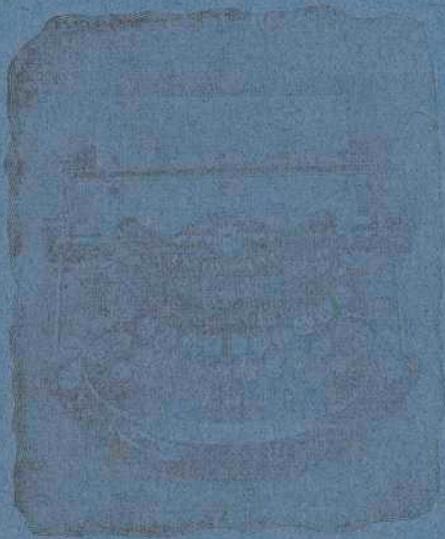
Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RRGIL:

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira

—Mondoñedo—



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

FIJESE V. ==

QUE EN TODO ==

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

Escribo esta crónica sin saber si comenzaron en Melilla las operaciones de avance, que en España todos esperamos con ansia y algo de impaciencia, porque tenemos la firme convicción de que en ellas alcanzará una gloriosa victoria nuestro valeroso ejército.

Estaban anunciadas por algunos periódicos para el día 8 del actual, pero, aunque en ese día hubo un combate de importancia, no puede considerarse éste como el principio de las operaciones de avance, pues mas bien parece que fué debido a la casualidad, que a un plan preconcebido por nuestro ejército, el cual se limitó a rechazar al enemigo, replegándose después de haber alcanzado su objetivo, que era el de establecer un bloqueo entre el zoco el Had y Casabona, para facilitar el aprovisionamiento de esta última posición.

En el día 9 hubo relativa tranquilidad en Melilla y en el siguiente circuló por Madrid el rumor de que habían comenzado las operaciones de avance. Trataron los periodistas de conferenciar con el ministro de la Guerra, para averiguar lo que pudiera tener de cierto aquel rumor; pero no pudieron ver al Sr. La Cierva, quien mandó que se les comunicase que sentía mucho no poder entrevistarse con ellos, por hallarse atareadísimo.

El Sr. Maura, a quien los periodistas interrogaron sobre el particular, contestó con evasivas, diciendo que el Gobierno no es quién para decidir el momento y la oportunidad de las operaciones. «Eso—añadió—corresponde al general Berenguer, quien tiene libertad absoluta. A nosotros nos corresponde el deber de no

impacientarnos y de esperar tranquilos el desarrollo de los acontecimientos».

Sin embargo, aunque el Sr. Maura no confirmó la noticia del avance, de sus palabras parece desprenderse que ha comenzado ya, y por telegramas recibidos de las poblaciones del litoral más próximas a Melilla se insiste en que las operaciones del avance han dado principio, aunque de ellas no se tienen noticias, porque la censura no deja transmitir las.

Es probable sin embargo que dichas operaciones no hayan comenzado, ni comiencen en estos días, por hallarse todavía en camino de Melilla importantísimos elementos de combate y también por haber sido anunciado en la prensa para día fijo el comienzo de ellas. Las operaciones comenzarán, cuando deban comenzar, dijo el Sr. La Cierva, quien recomendó con insistencia a los periodistas que no publicasen cuándo, ni cómo ni por dónde habrían de comenzar, porque los enemigos leen nuestra prensa y la publicación de esas noticias les daría medios de prepararse y sería favorable para ellos y perjudicial para nosotros.

Efectivamente las operaciones de avance deben comenzar, cuando todo esté bien preparado para ellas y cuando menos se piense, en el momento en que el enemigo no las espere. Así lo dispondrá sin duda el general Berenguer, cuya prudencia y pericia habrán de conducir nuestro ejército a la victoria, que muy pronto celebraremos con júbilo.

Victorias parciales las alcanzó ya nuestro ejército en todos los combates sostenidos después del desastre de julio, debido a una lamentable sorpresa. Es verdad que en el del día 8 de este mes tuvo 47 muertos y 107 heridos, pero estas

bajas son relativamente poco numerosas, teniendo en cuenta lo encarnizado del combate y el duro castigo impuesto a los rebeldes.

El diputado Sr. Lazaga, que estuvo en Melilla con motivo de la muerte de un hijo suyo, alférez del cañonero «Laya», se propone iniciar en el Congreso un debate sobre los acontecimientos de Africa. Ya lo anunció al Rey, al Gobierno y al presidente del Congreso.

El Sr. Lazaga ha dicho que hablará claro, culpando del desastre de Melilla al dualismo de criterio entre el Alto Mando y el general Silvestre y a la actuación de las Juntas de Defensa. Afirma que tiene pruebas fehacientes para demostrarlo y que fueron incontables los actos de heroísmo personal realizados por generales, jefes, oficiales y soldados.

También un capitán de nuestro ejército, que estaba enfermo en el campo de Melilla cuando ocurrió el desastre del mes de julio, publicó en la prensa una carta, en la que pide que se depuren pronto responsabilidades, porque antiguos compañeros suyos le negaron el saludo, los que van de la Península los desprecian, sin distinguir ni discutir, tratándolos de cobardes, por lo cual su honor está en entredicho y, si no se depura pronto lo ocurrido, los oficiales organizarán una protesta colectiva, para que se entere la opinión.

Ahora se sabe que hace días pudo ser libertado el general Navarro. Las gestiones para su rescate las llevaba su familia, la cual recibió de aquél una carta, en que dice que no abandonará el cautiverio hasta que lo abandone el último de los héroes que defendieron a la Patria bajo sus órdenes. Añade que, si el avance no comienza porque él está prisionero, de ninguna manera quiere que su persona sea un obstáculo, pues ofrece gustoso el sacrificio de su vida.

El general Navarro es un héroe y un caballero. Mientras España tenga hombres de ese temple, no podrá ser vencida.

Intimos amigos del Sr. Maura confirman el propósito de éste de acudir pronto al Parlamento. Contestando a las insinuaciones que se le hicieron respecto a posibles dificultades que encontrará el Gobierno en las Cortes, decía hace pocos días el Sr. Maura que nunca ha creído que el camino estuviese completamente despejado, pero pondrá todo su

esfuerzo en allanarlo. Y para demostrar que conserva su antigua arrogancia y su buen humor para hacer frases, terminó diciendo: «No me dejaré impresionar por los «paqueos» parlamentarios. Para derribarme, tendrán que emplear la artillería gruesa, y aún así, veremos».

El ministro de Instrucción firmó un decreto aprobando los estatutos de las Universidades respecto a la autonomía. Los de la de Santiago fueron aprobados sin modificación alguna. En los de otras se introducen varias reformas.

Pronto se realizará la codificación de todas las disposiciones referentes a la enseñanza, a fin de que desaparezca la confusión actual, originada por haberse multiplicado las órdenes legislativas en esta materia, muchas veces sin más fundamento que las conveniencias individuales. También se abrirán concursos para los libros de texto, evitando así el mercantilismo actual y unificando la enseñanza en los centros escolares del Estado.

A última hora se recibieron noticias de haber comenzado con feliz éxito en Melilla las operaciones de avance. La columna mandada por el general Cabanellas se apoderó de las posiciones de Ras Quiniana y zoco Arbáa, de donde el enemigo huyó a la desbandada, dejando en el campo muertos, heridos y gran botín. Dicha columna se dirigió a Ankemán y es probable que no tarde mucho en llegar a Zeluán.

DEL EXTERIOR

La prensa de Londres comenta favorablemente una carta dirigida por George a De Valera sobre la cuestión de Irlanda. Hace notar los buenos deseos del Gobierno de apurar todos los medios de arreglo.

Por noticias recibidas de Rusia sábase que en Petrogrado es muy grave la situación. En los muelles están paralizados los trabajos.

Según las últimas estadísticas publicadas, la producción mundial de oro en el año 1920 ha sido menor que en los anteriores.

De Roma salió un batallón de granaderos para la Alta Silesia. Créese que no se enviarán allí más tropas.

Ecos.

INTERESES REGIONALES

ENSAYO BIBLIOGRAFICO
ACERCA DE LA
EVOLUCION JURIDICA
DEL FORO

En la evolución jurídica de las instituciones, una hay en Galicia que poderosamente llama mi atención por la dificultad que ofrece para llegar a determinar la filiación que persigue y por las opiniones diversas que los tratadistas que de ella se ocuparon, de consignar hubieron en publicaciones diversas.

La atención que los *foros* han merecido constantemente de los más afamados escritores gallegos, tiene una explicación fácil: Es Galicia un pueblo eminentemente agrícola, y es el foro una institución destinada a favorecer la agricultura. Innato en la región gallega «el amor a la tierra», y más todavía «el deseo de su posesión», por ofrecerle «la seguridad de morir y vivir donde murieron y vivieron» los padres de quienes actualmente la pueblan, nada mejor que el foro para responder a tan arraigados sentimientos en quienes carezcan de un palmo de terreno propio, sobre el cual actuar su actividad. El foro, dicen algunos autores, hace un propietario, donde antes no existía sino un simple labriego; y siendo la propiedad «el lazo más poderoso que liga al pueblo gallego a la tierra natal» (1), y conocido el amor que a la suya sus hijos profesan, ya se alcanzará fácilmente el interés de esta institución, y el porqué el conocido historiador gallego señor Murguía, no ha tenido inconveniente en afirmar que «no hay noticia de que Roma hubiese cambiado de una manera decisiva el estado de la propiedad céltico-gallega». (2).

Tampoco los árabes pudieron ejercer gran influencia en la organización territorial de Galicia, al invadir la Península, toda vez que aquel pequeño reino, en su parte septentrional por lo menos, no sufrió el peso de las huestes agarenas, y el resto lo soportó poco tiempo. (3).

Así, todavía recientemente, el fecundo publicista Sr. Cotarelo Valledor, «tratando de señalar el límite superior de la conquista sarracena en España», se inclina sin vacilar «a establecerla en la línea formada por la gran cordillera Cantábrica hasta la frontera gallega y en esta comarca por el río Miño hasta su desembocadura en el Atlántico». (4).

(1) «Historia de Galicia», por D. Manuel Murguía; Lugo 1868; tomo 1.º; pág. 186.

(2) «El foro», por D. Manuel Murguía; Madrid 1882; pág. 43.

(3) «Los foros de Galicia en la Edad Media»; por don José Villa-amil y Castro; Madrid 1884.

(4) «El límite septentrional de la conquista sarracena en España»; Armando Cotarelo y Valledor, (Véase: «El Eco Franciscano», en su número 666, correspondiente al 15 de julio de 1921).—«Muza, en sus correrías, llegó hasta Gijón, y dejó allí al jefe berberisco *Munusa*, volviéndose luego a Toledo». («Elementos de Historia de España» por D. Francisco Díaz Carmona; 2.ª edic.; tomo 1.º; pág. 156).

Por lo que a España en general hace, hubo un momento en que «los emires adoptaron una costumbre seguida después por todos nuestros reyes, que fuè consignar a aquellos a quienes no se daban tierras, *pensiones alimenticias sobre las rentas* que de heredades propias, cultivadas por *colonos cristianos*, poseía el erario. Tales eran aquellas cuyo *dominio directo* se reservó el Estado, dejándolas en poder de los siervos que las cultivaban mediante la obligación de contribuir al Tesoro con el tercio de todos sus productos.»

«Los propietarios árabes cultivaban sus tierras, o cultivándolas por medio de esclavos, o dándolas en tenencia o arrendamiento. Los esclavos árabes no hubieron de ser nunca siervos adscritos a la gleba; su condición era la más inferior de cuantas entonces se conocían: trabajaban en la tierra o en cualquier otro menester al arbitrio de sus señores.» Ya en los primeros tiempos de la Reconquista, los caudillos cristianos, si tomaban lugares defendidos que no podían conservar, los quemaban y arrasaban, transportando a Asturias o a Galicia los de su población; y así reyes como Alfonso I, pobló las desiertas montañas de Santillana y Trasmiera, Priunorias, Soporta, *las costas de Galicia* y otros lugares.» (5).

Entre estas dos dominaciones, es de recordar la ejercida por los godos, pues que no pasaran muchos años de la constitución del minúsculo reino suevo, cuando éste caía en poder de las huestes de Leovigildo y por él era incorporado a la monarquía visigoda, en los días en que puede decirse que la unidad territorial era una realidad. La Iglesia (católica), que poseía ya bienes antes de Constantino, y que los cultivaba por medio de sus monjes, colonos, o de otros diversos modos, aumentó considerablemente su propiedad en los reinados que sucedieron al de Recaredo. (6). La Iglesia, utilizaba, pues en esta época sus propiedades, «ora cultivándolas, por medio de sus esclavos o de sus colonos, y percibiendo toda la renta o una parte de ella, ora dándolas temporalmente a sus clérigos por vía de estipendio. De las cultivadas por esclavos *percibía todo el fruto*, anticipando los gastos; de las entregadas a colonos adscritos, *tomaba la parte establecida por costumbre*, siendo de cuenta de ella la anticipación. Los colonos eran generalmente libertos o descendientes de libertos, que al salir de la servidumbre habían quedado bajo el patrocinio de la Iglesia manumitente, y obligados a contribuirle con una parte de los frutos de las tierras que antes cultivaban o con otras prestaciones y servicios personales. Hábilos también manumitidos por señores particulares...» «Las leyes visigodas no tratan sino incidentalmente de estos colonos; más, el canon 16 del concilio IX de Toledo da claramente a entender que su obligación principal consistía en *pagar censo* a la

(5) «Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España»; Cárdenas; Madrid 1873; tomo 2.º; páginas 191-192, 202-203, 207-208.

(6) Villa-amil y Castro; ob. cit.; págs. 16 y 17.

Iglesia».—Los libertos debían recibir al tiempo de su manumisión alguna parte de la hacienda de la Iglesia para mantenerse con ella y servir a sus patronos. El concilio de Agde celebrado en 506, que era uno de los recibidos en España, disponía que los Obispos respetasen estas donaciones hechas por sus antecesores a los libertos... «La Iglesia a su vez quedaba obligada a defender» (a cambio de los censos y prestaciones de aquellos) «su persona y su peculio, de la misma manera que *algún tiempo después* se comprometían los Señores feudales»... «Por último, la Iglesia se encargaba de la educación de los hijos de sus libertos, y les obligaba a recibirla...» (1).

Estas propiedades vinculadas en los clérigos sirvieron de poderoso factor en el momento en que las libertades municipales naufragaron y se hizo menester reivindicarlas, pues así como según Hegel (citado por Murguía) la libertad municipal en Italia, salió en el siglo XI de la supremacía episcopal, así también en Galicia, pues «la mayor parte de la tierra estaba (en Galicia) en poder de eclesiásticos que comprendiendo sus intereses y conociendo sus obligaciones, no se oponían, antes al contrario, favorecían las tendencias hacia la conquista de todos los derechos del hombre. Por eso puede decirse, con entera seguridad, que *el foro*, que es un gran adelanto, arraigó precisamente, en las tierras eclesiásticas.» (2).

Ya en el siglo VIII, Odoario, Obispo de Lugo, es ejemplo de la generosidad del clero en la repoblación de los territorios y mejoramiento de las clases sociales trabajadoras.

Realmente, la constitución social en aquellos siglos, los primeros de nuestra nacionalidad, es en extremo curiosa e interesante al objeto de este estudio: los nobles tenían en sus Estados «los mismos poderes que el Rey en su reino; de modo, que no sólo legislaban, juzgaban y gobernaban, sino que tenían el alto *dominio de todas las tierras*, y por lo tanto eran acreedores a todas las consideraciones que tal atribución llevaba consigo.» «En un principio, en Galicia, entre estas tres categorías, (simples caballeros, *colonos libres*, y comerciantes e industriales), la más numerosa era la de los *colonos*», que en su mayor parte debían proceder de los *possessores* o de los *pressores*, entendiéndose por éstos «aquellas personas que al comenzar la reconquista se fueron posesionando, para reducirlos a cultivo, de ciertos terrenos incultos o abandonados».... Acaso por ser tan numerosos, prevaleció entre ellos, en Galicia, la situación de diseminados y esparcidos por toda la extensión del Estado, «a pesar de los esfuerzos de los Reyes D. Fernando II y D. Alfonso IX.»

...«En aquella época la *agricultura* y la *ganadería* eran consideradas como los dos ejes en que económicamente debía estar montada la máquina del Estado»; y siendo necesarias, para explotar aquellas fuentes *manos aptas*, nació el vínculo de unión entre los dos elementos, que de hecho no podía concebirse tierra laborable sin

un colono que la trabajase.» (3). El foro venía a responder a este enlace tan necesario e inevitable entre el hombre y la tierra, para arrancar a ésta los productos que es capaz de rendir, y «los hechos por la Iglesia son los más abundantes y cognoscibles.» (4). Con ellos, apareció la condición del *forero*, que es ya muy cercana a la ingenuidad. (5). Ocurría tal aparición en el siglo XII, precisamente cuando puede decirse que era desconocida la industria y el comercio, y la principal riqueza venía del suelo; «por eso, dice Murguía, los monjes (benedictinos) pusieron empeño en fomentarla, y ellos fueron los que dieron en nuestro país el golpe de muerte a la *servidumbre*», rompiendo el anillo de hierro que sujetaba el hombre a la tierra, al dar libertad a éste. *A ellos se les debe el foro*. Si no lo crearon, lo extendieron. Y la propagación de los foros coincidió con la preponderancia de los municipios. (6). Así pudo escribir el doctísimo López Ferreiro, que «al terminarse el siglo XIII, la *servidumbre* quedaba limitada a un número insignificante de personas. Los siervos de la gleba hallábanse convertidos en *servitiales*, *FORARIOS*, *juniores*, *ENFITEUTAS*, *solariegos*, pero libres e ingenuos; los siervos de las personas en *criados*». «El primer paso efectivo dado para esta transformación fué, como hemos visto, la manumisión, tan recomendada y promovida por las salvadoras enseñanzas del Catolicismo. La incorporación subrepticia de los siervos en los municipios, fué el segundo amplio portillo por medio del cual lograron aquéllos penetrar en las regiones de la libertad.» (7). Lo mismo confiesa Herculano.

Y así de esta suerte, «con el gradual aumento de la población y con la frecuencia cada día mayor de la manumisión fueron apareciendo, en particular desde el siglo XI, varias clases de personas»: «la de los *juniores*, la de los *foreros*, la de los *solariegos*, y la de los *malados* en Portugal, hombres de *manposta* en Galicia y León, y de *beheiría* en Castilla», todos los cuales procedían por regla general de los libertos...

«Dos eran las clases de *juniores*: la de los *de cabeza*, y la de los *de heredad*. Los primeros eran los que, obtenida la libertad, quedaban personalmente sujetos, ellos y sus descendientes, al pago de algún censo o capitación; los segundos eran los que trabajaban tierras *foreras* o tributarias, o, careciendo de bienes patrimoniales, habitaban en solar ajeno»; siendo de notar «que ni los mismos nobles podían adquirir de una heredad que hubiere pertenecido a un junior, más que la *mitad* de la heredad de *foris*, es decir, los terrenos exteriores; porque la otra mitad, estaba como hipotecada para el pago de los tributos y servicios que sobre ella y sobre su dueño gravasen.» (8).

(3) «Fueros municipales de Santiago y de su tierra»; por D. Antonio López Ferreiro; Santiago 1895; tomo 1.º; págs. 2-3, 4-5 y 7.

(4) Villa-amil y Castro, ob. cit.; pág. 16.

(5) Murguía, «Historia de Galicia»; ob. cit.; tomo 1.º; págs. 115-116.

(6) Murguía; «Historia de Galicia»; tomo cit.; páginas 117 y 119.

(7) y (8) López Ferreiro, ob. cit.; págs. 14-15, 16-17 y 24; tomo 1.º

(1) Cárdenas; ob. cit.; págs. 172 y 173.

(2) Murguía, ob. cit.; («El Foro»); pág. 119.

Este grande e inmenso beneficio vinieron a proporcionar en gran parte los foros, que, tan íntimamente ligados a la organización del pueblo gallego y a su manera de tributar, se consignaban como tributos «en cartas inferiores a los fueros de población propiamente dichos, rigiéndose por ellas los tributarios». (1). Ya el señor Pardo Bazán, («Galicia, Revista de la Coruña, tomo IV, pág. 249»), creyó hallar un verdadero foro en la ley 3.^a, tít. III, lib. IV del *Fuero Viejo*, que autoriza para labrar *los eriales sin mandato del dueño* con la obligación de darle el cuarto o el quinto del fruto, según los casos», (Villa-amil, pág. 12.) Y en el *Fuero de León*, siglos antes, vemos que en los títulos IX, X y XI, lo que se decreta «es todo lo referente al hombre y al *mancebo forero* y a la tierra que lleva.» (2).

Pero vengamos a lo que se entiende por foro, para ver si luego nos es dado remontarnos a su origen. «La voz foro», «sirvió en un principio para significar ora la *ley escrita*, ora el *derecho consuetudinario*. Más adelante se utilizó el mismo vocablo para designar la *carta puebla*, especie de ley local donde se expresaban las regalías reservadas al donante o cedente de un territorio, y las franquicias y privilegios de que habrían de gozar sus moradores». (3).

La amplitud de esta definición revela cuán poca precisión reina en el conocimiento de la naturaleza del foro o foros, y por lo tanto cuánta vaguedad tiene que reinar cuando se fija el punto de su nacimiento se trata, buscándole lugares de partida distintos, y asimilándole a una institución los unos, a otra los otros, inspirándose todos en su parecido con las que consideran madres del, cuando acaso sea lo cierto que de todas ellas procedan (4), o que con ellas conviviendo haya sufrido de las mismas su influencia. Un foro tengo a la vista—otorgado en 16 de octubre de 1378, por el que Areas Méndez de Gondras afora *pra sempre* a los herederos de Meñide el monte de Gestoso—, en el cual los partidarios de que el foro tiene su origen en el *feudalismo* creían encontrar un testimonio a su favor; y sin embargo, el foro citado pertenece a un momento en el cual el feudalismo, en España siempre muy débil, había desaparecido, o estaba próximo a desaparecer (5). En cambio, adviértese en él la huella de la influencia del elemento cristiano que en aquel entonces tanta venía ejerciendo. Así dice, que afora, por renta cada año paga por la festa de St.^a M.^a de agosto, de seis libras de bona cera limpia *é el diezmo* de todo

lo que se coja en dicho monte y *la primicia a la Iglesia* de Monteseiro e *ser meus vasallos*.

Y obedece esto sin duda alguna, a que la carta foral era siempre una especie de Código civil—que más que a la propiedad afectaba al régimen social—, razón por la cual el foro en un principio, y siempre, más que por la ley escrita se regía por el derecho consuetudinario regulado por los acuerdos particulares al establecerlo. Por eso, es una institución peculiarísima. No siendo esto así, ¿no podría acaso tener su origen el foro en la costumbre germánica del *patronato*? Este, consistía, como bien sabido es, en que la mitad de todo cuanto producía el cliente pasaba al dominio del patrono; los hijos del uno así como los del otro heredaban las obligaciones y derechos de sus padres respectivos, etc., etc.

«Los únicos derechos importantes del cliente consistían en la facultad de abandonar al patrono que no era de su agrado, encomendándose a otro, y en la *irrevocabilidad de su dominio* sobre las cosas adquiridas de su mismo patrono, mientras no saliese de su patrocinio o no faltase a la fidelidad...» (6). En todo ello vemos grandes semejanzas con la institución cuya evolución indagamos, la cual con el transcurso de los siglos pudo ir adquiriendo, a partir de aquella fecha, todas las características que le distinguen y peculiarizan.

¿No podía tener tal vez su origen en la costumbre germánica, común a Suevos y Godos, que más tarde hubo de venir a engendrar, en combinación con la doctrina romana, según Pérez Porto, el derecho *de labrar y poseer*? La costumbre germánica que Tácito refiere, «según la cual la casa, el huerto unido, y el granero, constituirán la propiedad de cada familia; conforme a la que no entraban en suerte para la distribución de lotes laborables, los individuos, sino los jefes de las pequeñas sociedades, impuso la necesidad de designar al que, muerto el padre, había de llevar la voz de todas las personas íntimamente unidas por los vínculos de la sangre y representar su interés colectivo». Esta costumbre engendró también «mucho antes de que *el foro* adquiriese el desarrollo prodigioso que más tarde tuvo, la sociedad familiar, que denominamos, *gallega*», «o *compañía gallega*». (7).

¿No podrá también presumirse que el contrato de foro venga de la manera de poseer de los primitivos celtas; pues ellos, los foros, aparecen, (o reaparecen), en los siglos IX y X y al abrigo de la Iglesia, lo cual prueba que estaban en germen en la tradición y costumbres de estos pueblos. Verificada la conquista de Galicia por Leovigildo, «permaneció el suevo en sus tierras y siguió formando parte integrante de una población en la cual era *el celta* el núcleo y base esencial y el suevo un elemento poderosísimo». «Con este motivo la organización del país siguió tal como la encontraron los godos...» (8); y aun puede decirse, que «el espíritu de las razas primitivas reverdecía al destruirse el imperio de Occidente con las invasiones bárbaras, pues muchas de las antiguas tribus, especialmente en

(1) Murguía, ob. cit., págs. 107 y 111. («El Foro».)

(2) V. D. Manuel Murguía; ob. cit., pág. 129.

(3) «El Derecho foral en Galicia», por D. José Pérez Porto, La Coruña 1915, pág. 12.

(4) Y aún no falta quien diga que teniendo cada foro su historia, considere «un cuento tendencioso» la que «figura en los preámbulos de los proyectos de ley y en muchos libros...» («Los foros...», por el Marqués de Camarasa, Madrid 1909, pág. 11.)

(5) Don Eusebio M.^a Chapado García, entiende que el Feudalismo terminó al terminar la reconquista en el siglo XV. («Historia General del Derecho Español», por D. Eusebio M.^a Chapado García, Valladolid, 1900, págs. 305 y 304). Otros autores entienden que los siglos de dominación del Feudalismo fueron los XI y XII, comenzando a decaer desde esta fecha, entre otras causas por la influencia de la Iglesia.

(6) Don Francisco Cárdenas; ob. cit., págs. 163 y 164.

(7) Pérez Porto; ob. cit., págs. 100-94 y 103.

(8) Murguía, «El foro», págs. 106, 41, 47-48.

las montañas del Norte, centro y mediodía de España, conservaban sus tradiciones y costumbres...» (1) Y así, en los siglos VIII al XII, puede decirse que la organización de Galicia era de tal índole, que «las relaciones entre el colono y el señor dominial debían entenderse a la manera germánica». Entonces, apenas una familia se establecía, apenas una villa tomaba incremento, se levantaba la iglesia (*eclesiola basélica*) esto cuando no se erigía al mismo tiempo. Cuando así no era, la pequeña *cella*, el monasterio más o menos grande y poderoso, daba abrigo a gentes que vivían de los productos agrícolas, ya trabajando directamente sus heredades, ya por medio de sus criados y gentes adscripticias, viviendo todos en una especie de salvadora promiscuidad, que hacía más fácil la dependencia y más soportable el dominio del amo...» (2).

He aquí, pues, varias presunciones, como tantas otras que pueden ofrecerse, respecto al origen de los foros—ya en los primeros pobladores de la Península—acerca del cual tantas y tan opuestas ofrecen los distintos escritores que de los mismos se ocuparon. Así, para algún tratadista y legislador, «el foro es el arcarío precario o préstamo, de origen y uso eclesiástico, que se va modificando lentamente por la influencia callada y permanente de las doctrinas romano-canónicas, y que en el siglo XV, cuando aun no se había desprendido por completo del marco feudal, se vacía de lleno en el molde de la *enfiteusis eclesiástica justiniánea*». (3).

Para otros, tales como los juriconsultos gallegos del siglo XVI, *el foro tiene un origen feudal*; y «es natural que lo tenga, dice en nuestros días Murguía, pues nació con el feudalismo, y en Galicia fué, durante el predominio de los señores, casi la única manera que tuvieron de llevar la tierra las clases no privilegiadas»; más, «a partir del siglo XIV, ideas extrañas a esta manera de poseer, le imprimieron diverso carácter y dieron lugar a la creación de un nuevo foro, que desde luego se puede tener como contrato de arriendo a largo plazo, pero que aun así y todo, tenía la virtud de hacer del llevador un propietario, pues le investía del preciosísimo derecho a la renovación, que en cierto modo equivale a la perpetuidad», que antes del siglo XIV era nota característica de todos los foros, ya que éste era un beneficio perpetuo. (4).

Para algunos, «el foro es simplemente una forma de la propiedad que surge por una necesidad económica y política al par». Y sientan la afirmación de que «el contrato foral», donde verdaderamente aparece, «antes que en los reallengos y en los señoríos, es en los bienes eclesiásticos, y precisamente esto explica la gran extensión que el foro tomó en las regiones del Noroeste...» Y añaden que este contrato es una transformación de la enfiteusis: «No sólo el foro tiene su origen en la enfiteusis, sino que apare-

ció en España por virtud de un fenómeno económico, así como aquél debió su vida a un fenómeno social». (5).

Tal suele ser la opinión general y a la que por lo tanto habré de prestar mayor atención. Así Cárdenas, dice, que prevaleciendo en Galicia y parte de Asturias, la enfiteusis temporal sobre la perpetua, nacieron los foros». (6). Y Pérez Porto confirma esta opinión, diciendo que «nuestro foro temporal se ajusta, así en la esencia como en los detalles a la enfiteusis eclesiástica regulada por Justiniano...»; y entiende que es erróneo creer que bajo el contrato de foro se diesen siempre a cultivar tierras incultas, para reducir a cultivo grandes eriales. (7).

También M. Lis manifiesta que se inclina «a creer que los que sostienen que el foro es una variante del censo enfiteútico son los que van más acertados. (8).

Y D. Joaquín Díaz de Rábago, «dice que es colocarse en terreno falso tratar de asimilar el foro, como la enfiteusis temporal, al arrendamiento, pues aparte de todas esas otras diferencias de tiempo, materia, etc, que señalan en sus análisis los juriconsultos, hay una sustancialísima, cuya raíz asienta en lo más profundo de la naturaleza de tales contratos, a saber: la índole y categoría de los derechos a que dan origen, personales los derivados del arrendamiento, en tanto que reales los procedentes del foro o enfiteusis...» (9).

De igual suerte, para Vincenti, «el foro temporal ni es arriendo, ni requiere la necesidad de escritura pública, ni versa exclusivamente sobre los edificios y fincas de labor». Y para estudiar el foro, cree que no es posible prescindir de la *enfiteusis romana*, del Fuero Viejo de Castilla, del Código de Alfonso el Sabio, etc, etc, y entiende que *nada esencial diferencia los foros de la enfiteusis*. (10).

Pero, el representante más autorizado de esta tendencia es Castro Bolaño, y por su prestigio en estas cuestiones, y ser su opinión la más popularizada, a ella habremos de consagrar nuestro capital estudio (11); el cual habrá de proyectar luz sobre las precedentes páginas, que habrán a su vez de servir de base indispensable en el decurso de las suposiciones e hipótesis que habré de sentar, antes de llegar a una conclusión definitiva.

RAMÓN BUIDE LAVERDE

(Continuará)

(5) «Los foros. Estudio histórico y doctrinal, bibliográfico y crítico...» por Rogelio Iove y Bravo, Madrid 1885, págs. 286, 288, 292 y 7.

(6) Ob. citada.

(7) Pérez Porto, ob. cit., págs. 15 y

(8) «Los foros en Galicia», Pontevedra 1912, pág. 5.

(9) Del prólogo a la obra de D. Eduardo Vincenti y Reguera «La propiedad foral en Galicia», 2.ª edición, La Coruña 1888, pág. XVIII.

(10) Don Eduardo Vincenti, ob. cit., págs. 14-16 y 20.

(11) Todavía D. N. (Excmo. Sr. D. Dositeo Neira?), sostenía esta opinión en («La Voz de la Verdad») 16 de abril de 1921.—También ve cierta analogía y aún identidad entre el foro y el censo enfiteútico D. Pedro Huguet y Compañía, (V. «El Abogado Popular», quinta edición, tomo III, pág. 526.)

(1) «Historia de la literatura jurídica española», obra cit., tomo 1.º, pág. 308-311.

(2) Murguía, ob. cit., págs. 105-106.

(3) Del Proyecto de ley de redención de foros, del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, en 1886.

(4) Murguía; ob. cit., págs. 112 y 116.

PÁGINAS HISTÓRICAS

La Virgen de los Remedios en Mondoñedo

Muerto el gran Obispo D. Diego de Soto, ocupó la Sede el Illmo. D. Fr. Francisco de Santa María Benavides, hijo de D. Francisco de Benavides, Marqués de Fromista y Mariscal de Castilla, y D.^a Leonor de Velasco.

Tan ilustre religioso había sido Prior en el Convento de San Jerónimo de Guadalupe y Obispo de Cartagena de Indias.

En 1552 tuvo el honor de asistir a la sesión quince del Concilio de Trento, celebrada el 25 de enero.

El fué, según Navarrete y Gil González, quién colocó en el altar del Trascoro, de la Catedral, la imagen de Nuestra Señora la Grande, que también se llamó la Inglesa por haber sido traída de la Catedral de Londres.

Devoto entrañable de la Santísima Virgen, fundó la Misa solemne que se celebra todos los sábados en la Catedral, dotándola con el beneficio sin cura de San Cristóbal de Couzadoiro y otros bienes en esta parroquia.

Y por escritura de 13 de diciembre de 1558 fundó y dotó la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, en la Pena de Otero, que el Prelado había construido.

La dotación consistió en las casas y heredades que se hallaban inmediatas a la Ermita; dos yeguas, una potra y un rocín castaño.

Pero el actual Santuario, parroquial del mismo nombre, se debe al memorable D. Fr. Alejandro Sarmiento de Sotomayor, que rigió la diócesis desde 1728 a 1751.

**

Grandísima devoción inspiró desde los primeros tiempos la Santísima Virgen de los Remedios.

Y es que a Ella, a esta Soberana Señora, acudieron siempre los mindonienses en busca de protección.

En 1634, el 8 de enero, el Cabildo Catedral y el Concejo entregaron a D. Fernando de Miranda, Caballero del hábito de Santiago y Mayordomo del Santuario de los Remedios, «un frontal y casulla de damasco blanco con cenefa de brocatel de oro encarnado», con destino al mismo, «en agimientto de gracias por haber por su intercesión serenado el tiempo» la Santísima Virgen.

Por el año de 1651 los más crudos temporales llevaban arruinados los campos de esta comarca.

Triste era, pues, el porvenir que se avecinaba.

En tal estado, nuestro Concejo, dando pruebas de su tradicional religiosidad, acuerda solemnemente, el 23 de mayo, «acudir al socorro de la Virgen Santísima su bendita madre de los Remedios estramuros de esta Ciudad y para que se trajese en procesión y Novena a la Santa Iglesia Catedral de ella se tratase con los señores Deán y Cabildo y en gratificación se le diese a la Virgen y en muestras de amor con que se le supli-

caba tan alta merced una joya de doscientos reales a elección de los dichos señores Deán y Cabildo».

En junio de 1808, los corazones mindonienses, al igual de los demás gallegos, ardían en nobilísimos, santos deseos de sacrificarse por la independencia de la patria, que traidoramente invadieran y aniquilaban las revolucionarias huestes napoleónicas.

El día 4, bajo la presidencia del Illmo. D. Andrés Aguiar y Caamaño, dignísimo Obispo de la diócesis, quedó constituida la Junta provincial de defensa para atender a los asuntos que en tan críticas circunstancias se presentaran.

Y el día 7 se trae procesionalmente a la Virgen de los Remedios a la Catedral, donde se le dedicó solemne novenario para suplicarle nos diese la victoria en la sangrienta lucha que en defensa de Dios, de la Patria y del Rey se había emprendido contra los franceses.

¿Nos oyó la Santísima Virgen?

¡Desde luego! ¡Galicia, esta noble tierra gallega, fué el terror y espanto de nuestros enemigos!

Años después se compuso la brillante y literaria Novena.

Pero fué tal la humildad del autor, que no quiso dar a conocer su nombre; mas, según tradición, débese tan señalada obra a un ilustrado Sacerdote e inspirado poeta: Al Sr. D. Antonio María de Castro y Neira, Cura que fué de Argomoso desde 1810 a 1826 y autor de un sin número de villancicos y otras poesías en gallego y castellano, que se conservan en el archivo de la S. I. Catedral.

¿Habrá algún hijo de Mondoñedo que no hubiese rezado con el mayor entusiasmo esta inspirada Novena?

¡Ninguno!

Pues esto nos demuestra clara y terminantemente la devoción que aquí se profesa a la Madre del Verbo humanado.

«En suspiros exhalado,
En lágrimas convertido,
Todo este pueblo reunido
Se acoge a vuestro Sagrado;
Sed nuestra fiel Protectora,
Nuestra gloria y alegría;
Sed nuestra salud y gufa,
De los Remedios Señora.»

¡Soberana Señora, Virgen Santísima de los Remedios, protejed a los mindoniense y dad la victoria a nuestros valientes soldados que allá, en los campos africanos, luchan heroicamente contra los infieles!

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIÁN

NOTICIAS VARIAS

Resultó animada la fiesta de la Natividad de la Virgen en Abadín.

Dijo la misa el Sr. Cura Párroco, ayudándole de Diácono y Subdiácono respectivamente, el Sr. Cura de Labrada y el de Candia.

El M. I. Sr. D. Jesús Blanco Agras, Magistral de la Catedral, pronunció un elocuentísimo sermón.

La procesión recorrió el pintoresco atrio de la Iglesia. El Viril, conducido por el Párroco, era de la Iglesia de Candia y fué regalado por D. Francisco Canoura en 1670.

Las varas del palio las llevaron D. Eduardo de Cea Varela de Luaces, D. Eduardo Lence Santar y Guitián y otros que no recordamos.

Hizo esta fiesta el joven José Rivera, de Abadín, que residió algunos años en la República Argentina.

El domingo 11 se celebró un mitin de propaganda en la parroquia de Gaibor, promovido por el Sindicato de aquella, aprovechando la ocasión de celebrar la fiesta del Patrono del mismo Sindicato. Tomaron parte en dicho mitin elementos de nuestra Federación, y no damos aquí más detalles, porque del asunto se vuelve a hablar en el *Boletín* de la Federación.

El próximo domingo 18 tendrá lugar otro mitin en San Simón de la Cuesta para la constitución del Sindicato Agrícola que, según nos informan, están deseando hace tiempo no pocos labradores allí.

Desde hace algunos días se viene trabajando en el trozo de carretera que ha de unir la travesía de los Remedios con la carretera del Carmen, y aunque pocos son los obreros que hemos visto trabajar allí, suponemos que a estas obras se imprimirá actividad. Dejando a un lado los pareceres diversos que se sostuvieron y aun sostienen sobre el trazado, entendemos que a Mondoñedo siempre será ventajoso que haya obras donde trabajar y ganar algunos jornales.

Se hicieron los siguientes nombramientos eclesiásticos:

Cura ecónomo de San Vicente de Cubelas, D. Antonio Díaz Pérez; de Santa María de Bian, D. Ramón Docal Vázquez; de Frejulfe, D. Manuel Rodríguez Barcia, y de San Miguel de la Rigueira, D. José Pérez Bermúdez, Capellán Coadjutor del Carmen de Ferrol, D. Jaime González Sampédro, de Santiago de Vivero, D. Clemente Fernández Alonso, de Santa María de Puentes, D. Antonio Otero Orosa, de San Cosme de Barreiros, D. Ricardo Rodríguez Núñez, y Capellán del Hospital de Ortigueira, D. Buenhijo Vázquez Penabaz.

Con el fin de pedir a Dios el triunfo de las armas españolas en la lucha que sostenemos en Marruecos con los enemigos de nuestra Religión y nuestra Patria, El Gobernador eclesiástico exhortó al Clero secular y regular en el último número del *Boletín Eclesiástico* a que ore con fervor por el pronto término de una guerra que tantos males acarrea a la nación.

El 1.º de octubre tendrá lugar en nuestro Seminario Conciliar, la apertura del curso académico de 1921-22.

Antes habrá ejercicios espirituales, que empezarán el 25 del corriente, a las 7 de la tarde, y terminarán el 30.

El 20 habrá exámenes extraordinarios para los que deseen incorporar algún o algunos años de Latín, y el 25 para los suspensos o no examinados en junio.

El domingo empezó a celebrarse una Santa Misión en San Pedro de Pígara, siendo muchos los fieles que a ella concurren.

Predican los PP. Rafael Vicente Martín de Herrera y Rafael del Castillo, de la Compañía de Jesús.

El sábado precedente el Excmo. Sr. Obispo celebró una misa en la Iglesia de los Remedios para pedir a Dios por los que mueren en la guerra e implorar el favor divino para España. Fueron numerosos los fieles que en dicha misa se acercaron a recibir la Sagrada Comunión.

Con la solemnidad de costumbre se celebraron las fiestas de Nuestra Señora de los Remedios, Patrona de Mondoñedo.

Los sermones estuvieron a cargo de los PP. Pasionistas.

Fueron muchos los devotos de la maraña y la montaña, que visitaron a la Santísima Virgen.

Ayer, a las ocho de la mañana, salió el Excmo. e Ilustrísimo Sr. Obispo a girar la Santa Pastoral Visita a las parroquias de Fanoy, Romariz, Labrada, Quende, Sasdónigas y San Vicente de Mondoñedo.

Dejó el auto en Gontán y desde allí fué a Fanoy, donde visitó y confirmó. Por la tarde visitó San Juan de Romariz.

Hoy visitará y confirmará en San Pedro de Labrada.

Su E. I. regresará a Mondoñedo, Dios mediante, mañana.

Disfrutamos de un tiempo verdaderamente hermoso. Con tal motivo, los maizales presentan un aspecto magnífico.

Este año tendremos una cosecha enorme de maíz en los valles, en la maraña y la montaña. Y como las cosechas de trigo, centeno y patatas son excelentes, resulta que nuestros labradores están de enhorabuena.

Mucho lo celebramos.

SE VENDE IMPRENTA

en esta Administración darán razón.

El día 3 a las tres y media de la tarde fue botado al agua el primer barco construido por la *Sociedad Mindoniense de Cabotaje*, en la Espiñeira. El nuevo barco lleva por nombre *Espiñeira-Mondoñedo*, puede ser movido a vela y vapor. La Sociedad dueña del barco, obsequió espléndidamente a los concurrentes en el mismo barco. Reinó la mayor alegría y animación, en medio de la cual surgió, no obstante, el recuerdo de los soldados que por la Patria vierten en Africa su sangre, y entre los concurrentes se hizo una colecta que dió por resultado la reunión de unas 200 pesetas, destinadas a ser distribuidas entre los soldados de este distrito.

Con motivo de la guerra de Marruecos, fueron varios los jóvenes de Mondoñedo y pueblos vecinos que estos días se incorporaron a filas con objeto de aprender la instrucción militar.

Entre ellos figura nuestro querido amigo D. Angel Rego González, alumno de la Facultad de Derecho.

Un aldeano de la vecina parroquia de Coubogira, que el domingo último vino a Mondoñedo, repentinamente se sintió mal, falleciendo a los pocos instantes en la Plaza de la Constitución.

Descanse en paz.

¡GRAN NEGOCIO!

Fábrica de chocolates

con maquinaria completa y moderna.

La vende la Sra. Viuda de D. César González Seco Romero, de Mondoñedo, en condiciones muy ventajosas para el comprador.

AUTOMÓVIL DE ALQUILER

Se pone al servicio del público un

AUTOMÓVIL TURISMO

Para informes, dirigirse a JUAN RICO PRIETO

Marqués de Rodil, 15.—MONDOÑEDO

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO III

MONDOÑEDO, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1921

NÚM. 51

LOS GRANDES IDEALES DE LA RELIGION Y DE LA PATRIA

VIDA HEROICA Y MUERTE SANTA

Para provecho espiritual de muchos y patriótico entusiasmo de todos deben ser conocidos y meditados los rasgos del heroico comportamiento del teniente de regulares D. Manuel Igual Cuarental, herido en el combate de Beni-Gorfer y muerto santamente en el Hospital Militar de Larache, no hay muchos días.

Una bala había atravesado el muslo izquierdo del heroico oficial durante el combate de Beni-Gorfer; recogido por los sanitarios, fué trasladado en una camilla hasta encontrar un camión que lo trasladó al Hospital de Larache.

Sintiéndose morir, él mismo redactó un telegrama a sus padres comunicándoles su estado y procurando quitar importancia a la gravedad de la herida.

Sin embargo, el padre se puso inmediatamente en camino y se trasladó al lado de su hijo.

Después de una escena conmovedora, el joven militar dijo a su padre:

—Aprovecharé tu visita para recibir los Santos Sacramentos. Desde luego, puedes llamar a nuestro Capellán.

Resistióse aquél, asesorado por los médicos, para evitar emociones al herido; pero ante la insistencia y firmeza de éste, hubo de acceder a su piadoso deseo.

Su argumento decisivo fué éste:

—Dejadme comulgar, os lo pide un caballero cristiano que muere por España.

Hizo confesión general, y mientras le llevaban el Viático pidió que le leyeran la Sagrada Pasión.

Después de comulgar pidió la Santa Unción, rogando al Capellán rezara pausadamente las exhortaciones y oraciones del ritual, para poder meditarlas y contestarlas personalmente.

Como observara que durante el piadoso acto sus compañeros los capitanes Mendoza y Sanz y el teniente Santamaría se mostraran muy conmovidos, les dijo con voz firme y serena:

—Me siento feliz, amigos míos; no está bien que vosotros os conmováis cuando yo estoy contento.

Luego, cogiendo una mano del teniente Santamaría, herido también en el mismo combate, le dijo:

—Amigo del alma, di a mis compañeros que donde se acredita el valor, más que en la línea

de fuego, es ante la realidad de la muerte próxima, cuando vemos que se va a abrir la puerta para comparecer ante el Tribunal de Dios.

Y dirigiéndose a su padre:

—No llores más—le dijo—. Voy a pedirte un favor: que alejes de mi el agua y no mojes más mis labios; quiero sufrir este tormento por Cristo, que también sufrió sed, por nosotros. Concédeme este dolor, que endulzará inefablemente mi agonía.

Durante las veinticuatro horas siguientes continuó plácido y contento, soportando el martirio de la sed, hasta que sintió que se aproximaba la muerte.

Cuando se dió cuenta de que había perdido la vista y el oído, llamó a su padre y le encargó que avisara al Capellán para que dijera la Misa de agonía.

En el preciso momento de terminar la Misa dejó de existir.

La ejemplaridad de una muerte tan santa conmovió no sólo a sus compañeros de armas sino a todo Larache.

La noticia de tan heroicos rasgos ha sido transmitida a España por medio del Capellán de Infantería D. José Planas, que fué testigo de ello.

Verdaderamente consuela y sirve de aliento el contemplar que la raza de los héroes no se ha extinguido en España, y que, por encima de todas las decadencias y a pesar de las funestas corrientes modernas, el espíritu español subsiste y aun hay legítimos descendientes de aquellos hombres que con la pureza de su fe y el valor de su patriotismo supieron llenar de gloria y de grandeza a nuestra amada España.

L.

El que menosprecia un oficio, menosprecia un estado social; y quien desoye una vocación, desperdicia un provechoso y honrado empleo de actividad. Un labriego de ple es más alto que un caballero de rodillas.—FRANKLIN.

AGRICULTURA PRACTICA

BERSÍM

El bersim como planta forrajera

Ya hemos dicho que el trébol alejandrino es una leguminosa de producción enorme. De 50.000 a 60.000 kgs. de forraje verde pueden obtenerse de una hectárea bien cultivada, y de 12.000 a 15.000 de heno seco.

Pero todavía es más digno de aprecio este cultivo si atendemos a su calidad. En efecto, el trébol alejandrino es para el ganado un alimento apetitoso, sano y nutritivo. Lo comen con avidez muchas especies de animales: el caballo, la vaca, el cerdo, la oveja, el conejo, etc. Sabemos que en la vega del Segura, donde es costumbre mezclar la alfalfa común con la paja para el alimento del ganado vacuno y caballar, se da a estos animales el trébol alejandrino enteramente solo, es decir, sin mezclarlo con paja, y con inmejorables resultados. Se ha observado también que las vacas lecheras que lo comen, aumentan la producción de leche.

Estas condiciones agradables y nutritivas del bersim hacen de él un medio inapreciable para el aumento de la ganadería. Sabemos que en Argelia se intensifica de año en año la riqueza ganadera merced a tan rico y sustancioso alimento. Si en España se generaliza su cultivo, no tardarán en apreciarse sus magníficos resultados, pues la circunstancia de contar con forraje verde de primera calidad durante el invierno, aumenta extraordinariamente su valor y facilita el medio de multiplicar la cría de ganado.

El bersim como planta mejorante

Sabido es que el elemento capital de la producción agrícola es el nitrógeno, pero hoy el nitrógeno cuesta, como vulgarmente se dice, un ojo de la cara. Pues bien, nada tan sencillo, y al propio tiempo tan barato, para enriquecer de nitrógeno las tierras, como el trébol alejandrino.

Nadie ignora que las plantas de la familia de las leguminosas, enterradas en verde, en la época de la floración, inyectan, por decirlo así, en las tierras, cantidades abundantísimas de nitrógeno. Las varias especies de «guisantes», los «arvejones», las «habas» y los «habones», las «guijas» o «muelas», el «altramuz», el «trébol», etc., etc., son inapreciables bajo este concepto. Si en España se introdujera la costumbre de enterrar en verde, en la época oportuna, dichas plantas, no tardaría en triplicarse la producción agrícola.

Pero ¿cuesta tanto enterrar una planta en verde? ¿Quién se decidirá, por ejemplo, a perder una magnífica cosecha de habas para obtener una buena cantidad de nitrógeno, por muchas que sean las ventajas que reporte? Verdad es que hoy el nitrógeno está carísimo; verdad es también que, enterrando en verde una de dichas plantas, no solo se obtiene un abono de subido precio, sino que el terreno queda físicamente beneficiado por la gran cantidad de humus que produce la descomposición del vegetal enterrado; pero así y todo, nadie vacila en sacrificar tan

grandes ventajas por el beneficio de una buena cosecha. Por otra parte, raros son los agricultores que conocen la virtud de las leguminosas enterradas en verde para mejorar las tierras. Si lo supieran, si lo probaran una sola vez, seguros estamos de que no abandonarían nunca tan laudable costumbre.

Pero tratándose del trébol alejandrino, el asunto varía completamente. Ya no hay que sacrificar una cosecha, sino un corte de tan rica planta. Supongamos que se ha sembrado a últimos de julio; el primer corte puede darse en septiembre; el segundo a fin de año; el tercero en febrero, y desde marzo, uno cada mes; es decir, que en mayo, época propicia para la siembra del maíz, de las habichuelas, del mijo, de las patatas de verano, de muchas especies de hortalizas, etc., etc., pueden haberse recogido cuatro o seis cortes. Si entonces se entierra uno, y por cierto que será magnífico, quedará el terreno admirablemente dispuesto para cualquiera de las indicadas cosechas. Supongamos que se trata del olivo, de la viña, de árboles frutales; ¿quién pondrá en duda que es la época más conveniente para abonar estos cultivos?

Pero el sistema de enterrar en verde el trébol alejandrino entraña otra ventaja. En efecto, conocidísima es la carestía y dificultad de los transportes. Cuesta hoy un triunfo trasladar a las fincas el estiércol o los abonos químicos. ¿Hay nada más sencillo que dotar a las tierras de suficiente cantidad de nitrógeno por el sencillo procedimiento de enterrar en verde el trébol alejandrino?

Se ha calculado que 50 000 kgs. de bersim enterrado en verde aportan a una hectárea 250 kgs. de nitrógeno, los cuales equivalen a 1.600 de nitrato de sosa, o a 1250 de sulfato de amoníaco. Claro está que en un solo corte no puede dar esta cantidad de abono; pero como en mayo los cortes son ya abundantísimos, uno solo deposita en la tierra más nitrógeno del que necesita para la más espléndida cosecha futura. Además, hemos dicho que la planta es rica en ácido fosfórico y en potasa, por lo cual puede considerarse como un abono completo. Véase, pues, la grandísima ventaja que ofrece esta práctica agrícola que, de generalizarse (y es de esperar que no tardará en imponerse en nuestros cultivos agrícolas), representaría un progreso incalculable en la economía nacional.

Mas no hay que echar en olvido que el bersim, como todas las leguminosas, es siempre planta mejorante, aunque no se entierre en verde. En efecto, es bien sabido que las leguminosas tienen la propiedad de fijar el nitrógeno del aire, que devuelven a las tierras por medio de sus raíces. Ahora bien, como el trébol de Alejandría es planta de vigor excepcional, fija con grandísima intensidad el nitrógeno atmosférico, propiedad que se reproduce a cada corte, como la alfalfa común, y de aquí que sea una verdadera máquina inyectadora de nitrógeno en las tierras.

Lo que da mayor suma de hombres honrados en el mundo y de hombres valientes, es el arado.—BOUGOUD.

INSTRUCCIONES A LOS SINDICATOS

Instrucción

La instrucción es uno de los fines principales de los Sindicatos. Los que no lo entienden así, tienen una idea muy equivocada del Sindicato.

Sindicato donde no se da la instrucción debida a los socios, es un vivero o criadero de ciegos, hombres que sólo saben obrar por rutina o bien conducidos por otros, como el ciego es conducido por su lazarillo.

Hombres que sepan sus deberes sociales, sus deberes profesionales, hombres que sepan adelantarse, mejorarse a sí mismos, mejorarse sus tierras, sus ganados, etc. no los podremos conseguir.

Con Sindicatos sin instrucción, poniéndonos en el terreno mejor, conseguiríamos unas pesetas más de ganancia o unas pesetas menos de gasto, pero los socios seguirán tan rudos como antes, su inteligencia sin ideas, su espíritu esclavo de la ignorancia.

Las buenas Directivas deben dar gran importancia al capítulo de la instrucción en los Sindicatos que dirigen.

Medios de instrucción

Los medios de instrucción de que dispone un Sindicato son de ordinario muy limitados. Sin embargo no hay Sindicato que carezca por completo de medios para ir instruyendo poco a poco a sus asociados.

La *Revista* y el *Boletín* de la Federación van siempre sembrando ideas.

En ellos hablan los técnicos, o lo que es lo mismo los sabios, y nos explican, tocante a ganadería, la cría de ganados, sus enfermedades los remedios de las mismas, la forma y medios de mejorar las razas, los pastos y piensos que convienen, la manera de procurarlos y de aumentarlos; también nos enseñan lo que conviene para aprovecharse mejor de los múltiples productos de la ganadería, tales como la leche, los huevos y otros semejantes.

Así como unos se dedican a instruirnos en estas cuestiones, otros se dedican a instruirnos en lo que se refiere al funcionamiento de las *cajas rurales* y las ventajas y manera de practicar en ellas el ahorro, de facilitar por medio de ellas el aumento de la riqueza del labrador, facilitándole la adquisición de ganado propio, de tierra propia, de casa propia, y así sucesivamente, de ir aumentando, su propiedad en todo lo que constituye su riqueza agrícola.

Otro tanto podemos decir de los seguros, de la cooperación y de la mutualidad en sus diversas formas.

Todas estas enseñanzas, bien aprovechadas, contribuirían poderosamente al progreso y adelantamiento de toda la clase labradora; en cambio, esas enseñanzas menospreciadas, son un inmenso tesoro perdido.

Aparte esto, se explican los grandes y luminosos principios de la Sociología cristiana, que son los únicos salvadores y los que pueden librar el mundo de los horrores de la inmor-

lidad, del atropello, de la injusticia y de la disolución social.

Otro medio de instrucción

Con buena voluntad, no hay Sindicato que no pueda disponer de otro medio de instrucción, de resultados eficacísimos.

Nos referimos al *campo de experimentación*.

En todas partes hay tierra. La necesaria para el *campo* puede tomarse en arriendo o puede comprarlo para ese objeto el Sindicato. Si no tiene fondos propios, se los puede facilitar la Caja Rural, o cuando menos servir de intermediaria para obtener el dinero preciso de la Caja Central de la Federación.

Todo esto en el supuesto peor, o sea, en el caso de que no hubiese una persona pudiente y entusiasta del Sindicato que regalase un trozo de tierra, o sin regalarlo, lo prestase gratis para las experiencias propias de un *campo de experimentación*.

Luego de tener el *campo*, se le parcela, se prepara el terreno, se ensayan en él los diferentes cultivos, semillas diferentes de cada cultivo, abonos, diferentes combinaciones de abonos, de todos los cuales ensayos los labradores irán sacando experiencias, viendo los resultados de cada cosa, los productos comparados con los gastos, etc., etc.

No hay como un *campo de experimentación* para hacer entrar las cosas por los ojos a todo el mundo.

Experiencias

Una de las cosas más indispensables es tomar nota de los resultados de todas las experiencias que se hacen.

Debe tomarse nota no sólo de las experiencias que se hacen y de los resultados de las mismas en el *campo de experimentación*, donde existe, sino también de las experiencias por cada uno en sus fincas, con cualquiera clase de cultivo, de semillas, de abonos, etc.

Estas experiencias con sus resultados conviene que se publiquen y den a conocer para provecho de todos.

En este *Boletín* publicamos con mucho gusto las experiencias practicadas por nuestros Sindicatos, o por los socios de los mismos.

Algunos ya recurren a este medio de publicidad, y nosotros querríamos que lo hicieran todos, sin excepción de uno solo, teniendo en esto verdadera emulación.

Es una gran manera de progresar:

CONSEJOS ÚTILES

Grano molido

La práctica de moler el grano para la alimentación del ganado, ya sea vacuno, caballo, porcino, etc., es en muchas partes casi desconocida, y, por tanto, no habrá que decir que nunca se practica en absoluto. Es bien cierto que este método no paga si se practica con cualquier clase de ganado; naturalmente, las cabras hacen casi igual uso de ramas secas que del alimento más concentrado, y si no lo hacen, la diferencia no es suficientemente evidente. Con

el ganado vacuno, especialmente con el ganado lechero, la cosa cambia de aspecto, pues los animales se convierten en verdaderas máquinas de la más activa producción, y cuanto más asimilable sea el combustible que consuman, menos energía tendrán que gastar en asimilarlo.

Como regla general habrá que decir que todos los animales destinados a tareas pesadas deben recibir preferiblemente el alimento molido. Los caballos que trabajan hacen mejor uso de sus alimentos si se les dan molidos y si la paja se les trilla un poco. Puede también considerarse que el ganado lechero está rindiendo servicios bien pesados, y, por tanto, los alimentos molidos deben preferirse. Para engordar ganado la misma razón acredita el uso de alimentos molidos; más rápido engorde se notará con el uso de ellos. Además, hay que considerar que el alimento molido es de mejor sabor o más sabroso para el ganado que los granos cubiertos de una cáscara que impide al animal saborear el contenido interior. Por tanto, el apetito será mejor, el animal consumirá más alimento y se conservará, no sólo en mejor estado de gordura, sino también con mayores aptitudes para hacer frente a sus obligaciones de producción, ya sean de carne o de leche.

Para que las gallinas pongan huevos durante el invierno

Con un poco de atención y cuidado puede conseguirse que las gallinas pongan huevos durante los meses de invierno con la misma regularidad que en las estaciones de primavera y verano.

Para llegar a ese fin, que representa una ventaja económica importante, no se necesita más que proporcionarles un local abrigado e higiénico y suministrarles una alimentación adecuada.

Ya se sabe lo que significa un local abrigado: un cobertizo bien orientado donde las aves puedan resguardarse de los fríos y de las lluvias.

En cuanto a la alimentación vamos a indicar cuáles son las diversas sustancias que deben constituir las raciones. Ellas son: granos, carne, pasto verde, cal y agua.

Como grano, el maíz es el más usado y el que está considerado como uno de los mejores alimentos. Le sigue después la avena, especialmente si el grano es pesado y de buena calidad. La semilla de cebada es también muy recomendada, y la del trigo es excelente; y para suministrarlas en menores proporciones son buenas las de mirasol y trigo negro o sarraceno.

Para que las gallinas no dejen de poner continuamente es necesario proveerlas de los elementos de carne, que se les puede suministrar en varias formas. La leche, que los contiene en abundancia, es la mejor de todas, lo mismo que la cuajada y el suero de la manteca.

Como alimento verde puede dárseles hortalizas; pero lo que se considera superior a ellas son las puntas de las hojas tiernas de la avena, cuya planta precisamente abunda en invierno. Puede reemplazarse esta gramínea con hojas de trébol o alfalfa remojadas previamente en agua caliente.

Todos los alimentos indicados contienen la cantidad proporcionada de cal necesaria a las

aves; pero, no obstante, se puede extender por el suelo del gallinero un cal apagada, que las gallinas picotearán si sienten necesidad de ello.

El agua que se les coloque para beber debe ser perfectamente clara, y es indispensable renovarla con frecuencia.

De nuestros Sindicatos

Del de Gaibor

El día 11 celebró el Sindicato Agrícola de Gaibor la fiesta de su Patrono San Andrés. Resultó una fiesta verdaderamente característica y en armonía con la índole y naturaleza de nuestros Sindicatos.

Fiesta religiosa por la mañana; las típicas meriendas a la sombra de añosos robles y copudos castaños; mitin social por la tarde, y luego fiesta campestre, amenizada por una banda y a *gaitiña d'o fol, que non pode faltar en ninguha festa gallega*.

Dos notas sobresalieron a los ojos del propagandista que estas líneas escribe: el espíritu de religiosidad del pueblo de Gaibor y el entusiasmo con que acojen las doctrinas de la salvadora sindicación católica.

En la fiesta, al lado de la bandera de la parroquia, figuraba la bandera del Sindicato, luciendo sus colores nacionales con una hermosa corbata con que la han condecorado.

Del entusiasmo de los de Gaibor puede también dar idea el haber formado con varios jóvenes de la parroquia un coro que cantó repetidas veces el himno católico agrario, en lengua gallega, traducido por el Vicesecretario de nuestra Federación D. Rafael Marín.

En el mitin de la tarde, dado a la sombra de los castaños, desde una tribuna engalanada con los colores nacionales, hicieron uso de la palabra el Presidente del Sindicato D. Victoriano Martínez, el Presidente de nuestra Federación D. Antonio Maseda, el Consiliario de la misma D. Vicente Saavedra, que también por la mañana había predicado en la función religiosa, y el Director del Balneario de Lugo, joven médico poseído de gran afecto a Galicia y que con entusiasmo defiende los grandes ideales de la Religión y del Sindicato Católico.

La necesidad de la unión, el apoyo de la Federación a sus Sindicatos, la imprescindible necesidad de la religión y de la moralidad, los grandes servicios de la Caja Rural y las inmensas ventajas que se reportarían fundándola en todas partes donde hay Sindicato, fueron los principales temas y conceptos desarrollados por los oradores.

Hubo un momento emocionante; fue cuando el Presidente del Sindicato y el de la Federación se abrazaron en la tribuna donde hablaban, queriendo simbolizar con su abrazo la fuerte unión de todos los labradores y enviando el Sindicato de Gaibor aquel abrazo a todos los Sindicatos hermanos en la persona del que allí los representaba, que era el Presidente de la Federación.

¡Bien por el Sindicato de Gaibor!

Los propagandistas nos alejábamos con sentimiento de aquellos entusiastas labradores. La muchedumbre todavía seguía apifada en torno de la tribuna.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1922.

D. A. S. A. de Trabada.

D. E. S. de S. Román.

D. D. C. L. de Cospeito.

D. A. C. P. de Cospeito.

Abonaron su suscripción hasta 30 de noviembre de 1920.

D. A. M. B. de Devesos.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de enero de 1922.

D. G. C. Ch. de Duancos.

D. J. Q. R. de Iglesiafeita (Ferrol).

D. D. L. de Ortigueira.

Abonaron su suscripción hasta 30 de julio de 1921.

D. J. A. M. de Palencia.

Abonaron su suscripción hasta 30 de abril de 1921.

D. A. P. R. de S. Juan de Lagostelle.

AGRICULTORES

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.--LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Academia-Colegio de San Rosendo

MONDOÑEDO

Bachillerato, Magisterio, Carreras especiales

Director: D. Emiliano Balbuena.

Vice-director: D. Joaquín Villarino.

Secretario: D. Rafael Martínez.

Profesores: Sres. Balbuena, Beneficiado; Basanta, Oficial de Correos; Blanco, Beneficiado; Gimenez, Bachiller y Oficial de Telégrafos; Lence, Historiador; Martínez, Farmacéutico; Michelena, Oficial de Correos; Varea, Bachiller y Oficial de Telégrafos, y Villarino, Licenciado y Beneficiado.

Apertura de Curso: 1.º de Octubre de 1921

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA

Para informes dirigirse al Secretario, PLAZA MAYOR

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero, año 6.

Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles FIAT Julio Desronces STOCK

Bandajes macizos.

Neumáticos Dunlop

STOCK Neumáticos Nacional

Ronda de la Coruña, 4.—LUGO

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES
Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balastradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO
JOSE R. REGO VILLAAMIL
MONDOÑEDO—(LUGO).



Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS

El Rayo
de PUELLAS y
NOVEGIL
(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos
que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios
que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Gran fábrica de jabón

DE

DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ

(Lugo-Villalba) Borzán

Esta casa hace contratos con los
Sindicatos Agrícolas, para el su-
ministro de jabones a sus so-
cios, concediendo buenas fa-
cilidades para el pago.

REGIMEN DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL EN GALICIA

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan
los defectos de que adolece la propie-
dad territorial en Galicia y se proponen
soluciones.

*Precio 0'75 pesetas.—En esta Adminis-
tración.*